



SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 004-S.S.O.2020

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
 DIRECCION: CALLE 22 No. 7-93 Parque Bolívar. Conmutador 7333400 EXT 147,148, 202
 PARA: PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES
 FECHA: 16 de Julio de 2020

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en observancia de lo dispuesto en el Capítulo III Artículo 21.1.1 del estatuto de contratación y considerando que la cuantía del objeto a contratar es inferior a 250 smmlv, invita a presentar oferta para la presente solicitud simple de ofertas

- 1. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Se invita a las veedurías ciudadanas a verificar la legalidad y transparencia de este proceso de contratación en todas sus etapas.
- 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción", a través de los números telefónicos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 41 28; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 9800-91 30 40 - (1) 560 75 56; correo electrónico, en la dirección: webmaster@anticorrupcion.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en la página de internet: www.anticorrupcion.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27 - en la ciudad de Bogotá, D.C.

OBJETO: Contratar el suministro de formatos impresos para los servicios de Hospitalización, Quirófanos y Ginecobstetricia, Banco de Sangre, Atención al Usuario y Soporte Terapéutico del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
HOSPITALIZACIÓN				
1	Planes Cuidado de Enfermería Urgencias y/o Hospitalización, Impreso a una tinta, dos caras en Cartulina Blanca, Tamaño oficio (FORMATO FRHOS-006) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	15000	Unidad	ANEXO 1
2	Planes Cuidado de Enfermería Uci Neonatal, impreso a una tinta, dos caras, en cartulina blanca, tamaño carta (FORMATO FRHOS-144) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	2500	Unidad	ANEXO 2
3	Planes Cuidado de Enfermería Uci Adulto, impreso a una tinta, dos caras, en cartulina blanca, tamaño carta (FORMATO FRHOS-054) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	3000	Unidad	ANEXO 3
4	Stickers para rotulación de dispositivos medicos en adhesivo de seguridad, Impreso a una tinta, Medida 18*5 cm, troquelados. (CODIGO UNSPSC: 60121007)	30000	Unidad	ANEXO 4
5	Stickers para administración de medicamentos, en adhesivo de seguridad, Impreso a una tinta, Medida 8*6 cm, troquelados. (CODIGO UNSPSC: 60121007)	45000	Unidad	ANEXO 5

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



6	Tarjetas de medicamentos en cartulina verde de 10 cm de base x 7cm de alto - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	70000	Unidad	ANEXO 6
7	Tarjeta de identificación paciente neonatos, en cartulina, color blanco, tamaño 12 cms de base x 9 cm de alto. -(CODIGO UNSPSC: 60121007)	1000	Unidad	ANEXO 7
8	Stickers para rotulación de líquidos parenterales en fondo blanco, medidas 9 cm de base x 6cm de alto. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	45000	Unidad	ANEXO 8
9	Registro diario UCI adulto e Intermedio, Impreso a una tinta, en fondo blanco (FORMATO FRHOS-055) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	8000	Unidad	ANEXO 9
10	Stickers para rotulación de medicamentos multidosis, Impreso a una tinta en fondo blanco, medidas 8*6 cm - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	30000	Unidad	ANEXO 10
AYUDAS DIAGNOSTICAS (BANCO DE SANGRE)				
11	Encuestas para selección de donantes, tamaño carta, un lado a color, papel bond de 75gr. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	2000	Unidad	ANEXO 11
12	Ficha clínica del donante de sangre, tamaño carta, un lado a color, papel bond de 75 gr. (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5000	Unidad	ANEXO 12
13	Formato de autoexclusión confidencial, tamaño carta, un lado a color, papel bond de 75 gr. (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5000	Unidad	ANEXO 13
14	Carnet para donantes de sangre de 8.5 x 5.5 cm x 4.4 tintas, material pvc de 5-10 micras de grosor -(CODIGO UNSPSC: 60121007)	5000	Unidad	ANEXO 14
15	Volantes pre donación voluntaria de sangre, tamaño carta, en propalcote de 115 gr. a color dos lados, plastificado - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	2000	Unidad	ANEXO 15
16	Volantes pos donación voluntaria de sangre, tamaño media carta en propalcote de 115gr., a color dos lados plastificado - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	2000	Unidad	ANEXO 16
17	Volantes de sensibilización pos transfusión, tamaño carta, en propalcote de 150gr., a color dos lados, plegado, en dos cuerpos, plastificado - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	2000	Unidad	ANEXO 17
18	Poster convocatoria 50*35 cm (medio pliego), 4x0 tintas, papel esmaltado brillante 115-180gr., plastificado- (CODIGO UNSPSC: 60121007)	200	Unidad	ANEXO 18
19	Comunicados por 2 referencias: una comunicatoria y otra parroquial, 4x0 tintas, 21.5 x 28cm, tamaño carta, papel bond de 90 gr. (CODIGO UNSPSC: 60121007)	100	Unidad (50 de cada uno)	ANEXO 19
20	Plegable Informativo 1 referencia, tamaño abierto 21.5 x 33cm, tamaño oficio, 4x4 tintas, papel esmaltado brillante, 115-180gr., grafado y troquelado, plastificado. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	3000	Unidad	ANEXO 20
21	Volante Informativo, medidas 19*8 cm, 4x0 tintas, papel esmaltado brillante de 115-180gr., plastificado -(CODIGO UNSPSC: 60121007)	3000	Unidad	ANEXO 21

Juntos por la Excelencia

22	Bolsa de papel, para entrega de refrigerios, medidas 20x25cm, 1x0 tintas - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5000	Unidad	ANEXO 22
23	Rotafole medio pliego 50 * 35, portadas pasta dura, argollado hojas internas, papel esmaltado brillante, de 150 gramos, de 20 hojas aproximadamente, plastificado. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	1	Unidad	ANEXO 23
QUIROFANOS Y GINECOOBSTETRICIA				
24	Planes Cuidado de Enfermería Ginecoobstetricia, en cartulina blanca, tamaño carta, dos lados a una tinta (FORMATO FRIHOS-168) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	1000	Unidad	ANEXO 24
25	Plegables instructivo preparación para cirugía, tamaño 27x44cm, impresos en propalcote de 300 gramos, a color dos lados, grafado y doblados - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	1000	Unidad	ANEXO 25
ATENCION AL USUARIO				
26	Plegable Derecho y Deberes, tamaño 48*8cm, 6 cuerpos, impresión full color, dos lados, propalcote de 115gr. Grafados y plegados - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5000	Unidad	ANEXO 26
27	Formato PQR, tamaño carta, dos tintas, un lado respaldo una tinta, papel bond 75gr., grafados y plegados - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5000	Unidad	ANEXO 27
28	Talonario en papel químico original y dos copias, tamaño carta, dos tintas - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	100	Talonario *50 juegos	ANEXO 28
SOPORTE TERAPEUTICO				
29	Cartillas educativas IAMI, tamaño 13cm x 18cm, 40 páginas incluidas portadas cosidas con gancho metálico, portadas en propalcote de 200 impresión, full color por un lado y dos tintas por el reverso, páginas Internas, propalcote de 90gr., impresión a dos tintas - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	4000	Unidad	ANEXO 29
30	Cartillas educativas Madre Canguro, portada en propalcote 240gr., laminada brillante, a color dos lados, 18 páginas internas a dos tintas, en propalcote de 115gr. Medidas 26*20 cm, cosidos al caballete (programa madre canguro) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	4000	Unidad	ANEXO 30
31	Plegables (diseño e impresión) Madre Canguro, en cuatro motivos a color, impresión a dos lados, plegables, tres cuerpos, medida 28 de ancho * 22 de largo, tamaño carta, propalcote de 150gr, grafados y doblados (Programa madre Canguro) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5000	Unidad	ANEXO 31

3. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

a. Atendiendo a la naturaleza del contrato de servicio, se podrá solicitar al CONTRATISTA más de la cantidad estimada de impresiones de un ítem, con la respectiva deducción de la cantidad estimada de otro u otros de los ítems contratados, siempre y cuando no se supere el valor contractual. De igual forma, el Hospital podrá solicitar insumos no previstos en el objeto contractual en lugar de aquellos, siempre y cuando el Contratista disponga de dichos materiales para lo cual se celebrará la respectiva acta de modificación o adición al contrato. El Hospital, hará devolución de los productos, si estos no cumplen con las condiciones físicas, técnicas, referencia o calidad especificada en el contrato.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Consultador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



- b. Garantizar que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas contratadas.
- c. Garantizar la disponibilidad y entrega de los elementos en buen estado de conformidad con los plazos pactados por el Hospital
- d. Garantizar que los elementos se entreguen en buen estado y proceder a la sustitución sin ningún costo adicional, dentro de las 72 horas siguientes al reporte del contratante, en caso de que llegaren en mal estado, o presentasen defectos de calidad, embalaje o empaque, previa certificación expedida por el supervisor, de tal manera que el CONTRATISTA, cumpla con todas las especificaciones.
- e. Entregar los elementos según los requerimientos establecidos por el Hospital. Esta programación que es interna del hospital podrá cambiar de acuerdo a sus necesidades y conveniencia. En todo caso, la entrega se hará dentro del plazo estipulado por el hospital.
- f. Las entregas deberán efectuarse en las instalaciones del Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- g. El contratista no podrá negarse a entregar los elementos aduciendo motivos de empaque o presentación de los mismos, además no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de insumos, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega del mismo al Hospital.
- h. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato.
- i. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
- j. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
- k. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.
- l. La persona jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrato deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE", disponible en: <http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2/index.php/apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico>.

4. RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

5. RIESGOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PREVISIBLES DEL CONTRATO				
ÍTEM	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	

Juntos por la Excelencia

2	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el oferente incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el oferente demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
3	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
4	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.	X	

5. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

- A) Designar al supervisor del contrato.
- B) Acompañar la ejecución del objeto en los términos y condiciones pactados.
- C) Suministrar la información necesaria relacionada con el objeto del contrato u orden de compra de manera que EL HOSPITAL pueda apoyar adecuadamente el desarrollo del contrato.
- D) Realizar oportunamente los desembolsos financieros establecidos en el presente contrato u orden de compra siempre y cuando EL HOSPITAL cumpla con las condiciones para ello.
- E) Analizar oportunamente la información remitida por EL CONTRATISTA. En caso de requerirse ajustes, solicitarlos por escrito.
- F) Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato u orden de compra, de acuerdo a su naturaleza y objeto.

6. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del proceso de contratación es por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$53.313.890), incluido IVA, demás impuestos, costos y gravámenes que incurra el contratista en la ejecución del contrato. El valor se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Ver anexo)

PRESUPUESTO DISCRIMINADO:

Juntos por la Excelencia

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Valor Unitario	Valor Subtotal por ítem
HOSPITALIZACIÓN					
1	Planes Cuidado de Enfermería Urgencias y/o Hospitalización, Impreso a una tinta, dos caras en Cartulina Blanca, Tamaño oficio (FORMATO FRHOS-006) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	15.000	Unidad	\$174	\$2.614.500
2	Planes Cuidado de Enfermería Uci Neonatal, Impreso a una tinta, dos caras, en cartulina blanca, tamaño carta (FORMATO FRHOS-144) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	2.500	Unidad	\$192	\$478.892
3	Planes Cuidado de Enfermería Uci Adulto, Impreso a una tinta, dos caras, en cartulina blanca, tamaño carta (FORMATO FRHOS-054) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	3.000	Unidad	\$185	\$554.670
4	Stickers para rotulación de dispositivos médicos en adhesivo de seguridad, impreso a una tinta, Medida 18*5 cm, troquelados. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	30.000	Unidad	\$95	\$2.858.000
5	Stickers para administración de medicamentos, en adhesivo de seguridad, Impreso a una tinta, Medida 8*6 cm, troquelados. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	45.000	Unidad	\$49	\$2.193.000
6	Tarjetas de medicamentos en cartulina verde de 10 cm de base x 7cm de alto - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	70.000	Unidad	\$23	\$1.607.200
7	Tarjeta de identificación paciente neonatos, en cartulina, color blanco, tamaño 12 cms de base x 9 cm de alto. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	1.000	Unidad	\$143	\$143.000
8	Stickers para rotulación de líquidos parenterales en fondo blanco, medidas 9 cm de base x 6cm de alto. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	45.000	Unidad	\$41	\$1.847.550
9	Registro diario Uci adulto e intermedio, Impreso a una tinta, en fondo blanco (FORMATO FRHOS-055) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	8.000	Unidad	\$190	\$1.517.000
10	Stickers para rotulación de medicamentos multidos, Impreso a una tinta en fondo blanco, medidas 8*6 cm - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	30.000	Unidad	\$52	\$1.572.000
AYUDAS DIAGNOSTICAS (BANCO DE SANGRE)					
11	Encuestas para selección de donantes, tamaño carta, un lado a color, papel bond de 75gr. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	2.000	Unidad	\$154	\$307.333
12	Ficha clínica del donante de sangre, tamaño carta, un lado a color, papel bond de 75 gr. (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5.000	Unidad	\$146	\$728.333
13	Formato de autoexclusión confidencial, tamaño carta, un lado a color, papel bond de 75 gr. (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5.000	Unidad	\$146	\$728.333
14	Carnet para donantes de sangre de 8.5 x 5.5 cm x 4.4 tintas, material pvc de 5-10 micras de grosor - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5.000	Unidad	\$1.950	\$9.750.000
15	Volantes pre donación voluntaria de sangre, tamaño carta, en propalcote de 115 gr. a color dos lados, plastificado - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	2.000	Unidad	\$197	\$393.667

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



16	Volantes pos donación voluntaria de sangre, tamaño media carta en propalcote de 115gr., a color dos lados plastificado - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	2.000	Unidad	\$147	\$293.667
17	Volantes de sensibilización pos transfusión, tamaño carta, en propalcote de 150gr., a color dos lados, plegado, en dos cuerpos, plastificado - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	2.000	Unidad	\$387	\$773.027
18	Poster convocatoria 50*35 cm (medio pliego), 4x0 tintas, papel esmaltado brillante 115-180gr., plastificado - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	200	Unidad	\$2.417	\$483.333
19	Comunicados por 2 referencias: una comunicatoria y otra parroquial, 4x0 tintas, 21.5 x 28cm, tamaño carta, papel bond de 90 gr- (CODIGO UNSPSC: 60121007)	100	Unidad (50 de cada uno)	\$1.720	\$172.000
20	Plegable informativo 1 referencia, tamaño abierto 21.5 x 33cm, tamaño oficio, 4x4 tintas, papel esmaltado brillante, 115-180gr., grafado y troquelado, plastificado. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	3.000	Unidad	\$370	\$1.108.670
21	Volante informativo, medidas 19*8 cm, 4x0 tintas, papel esmaltado brillante de 115-180gr., plastificado - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	3.000	Unidad	\$149	\$448.340
22	Bolsa de papel, para entrega de refrigerios, medidas 20x25cm, 1x0 tintas - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5.000	Unidad	\$1.283	\$6.416.667
23	Rotafolio medio pliego 50*35, portadas pasta dura, argollado hojas internas, papel esmaltado brillante, de 150 gramos, de 20 hojas aproximadamente, plastificado. - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	1	Unidad	\$225.000	\$225.000
QUIROFANOS Y GINECOOBSTETRICIA					
24	Planes Cuidado de Enfermería Ginecoobstetricia, en cartulina blanca, tamaño carta, dos lados a una tinta (FORMATO FRHOS-168) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	1.000	Unidad	\$198	\$198.333
25	Plegables Instructivo preparación para cirugía, tamaño 27x44cm, impresos en propalcote de 300 gramos, a color dos lados, grafado y doblados - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	1.000	Unidad	\$647	\$646.667
ATENCION AL USUARIO					
26	Plegable Derecho y Deberes, tamaño 48*8cm, 6 cuerpos, impresión full color, dos lados, propalcote de 115gr. Grafados y plegados - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5.000	Unidad	\$218	\$1.090.000
27	Formato PQR, tamaño carta, dos tintas, un lado respaldo una tinta, papel bond 75gr., grafados y plegados - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5.000	Unidad	\$115	\$575.000
28	Talonnario en papel químico original y dos copias, tamaño carta, dos tintas - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	100	Talonnario *50 juegos	\$13.833	\$1.383.333
SOPORTE TERAPEUTICO					
29	Cartillas educativas IAMI, tamaño 13cm x 18cm, 40 páginas incluidas portadas cosidas con gancho metálico, portadas en propalcote de 200 impresión, full color por un lado y dos tintas por el reverso, páginas internas, propalcote de 90gr., impresión a dos tintas - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	4.000	Unidad	\$1.950	\$4.453.750
30	Cartillas educativas Madre Canguro, portada en propalcote 240gr., laminada brillante, a color dos lados, 18 páginas internas a dos tintas, en propalcote de 115gr. Medidas 26*20 cm, cosidos al caballete (programa madre canguro) - (CODIGO UNSPSC: 60121007)	4.000	Unidad	\$354	\$1.238.125

31	Plegables (diseño e impresión) Madre Canguro, en cuatro motivos a color, impresión a dos lados, plegables, tres cuerpos, medida 28 de ancho * 22 de largo, tamaño carta, propalcote de 150gr, grafados y doblados (Programa madre Canguro) (CODIGO UNSPSC: 60121007)	5.000	Unidad	\$1.448	\$6.514.600
VALOR TOTAL					\$53.313.890

7. FORMA DE PAGO:

Clase de pago	Valor	Condiciones para el pago
Pagos parciales	Conforme en el avance de la ejecución del objeto del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de recibo final suscrita por el supervisor y contratista. • Acta de entrada al almacén general • Factura o documento equivalente. • Documentos administrativos. NOTA: EL pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y demás soportes.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020), el plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

8. REQUISITOS HABILITANTES

8.1. REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA:

Ítem	Documentos a aportar	Aporta
1	<p>Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; para lo cual debe adjuntar el documento de constitución del consorcio o unión temporal. Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica o el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que trata este numeral.</p>	X

Juntos por la Excelencia

2.	Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proponente plural.	X
3.	Fotocopia del documento de Identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	X
4.	En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	X
5.	Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso). Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe indicar esta circunstancia en la mencionada certificación. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	X
6.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	X
7.	Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	X
8.	Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a	X

Juntos por la Excelencia

9.	30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta) Registro Único tributario del oferente	X
10.	Manifestación del oferente sobre Inhabilidades e Incompatibilidades y de conocer el nuevo ESTATUTO DE CONTRATACIÓN Acuerdo 00014 de 2019, publicado en la página web de la Institución - www.hosdenar.gov.co . Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica	X
11.	Carta de compromiso de transparencia	
12.	Oficio de conocimiento y aceptación del anexo "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE" disponible en: http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico .	X
13.	Diligenciamiento formato SARLAFT	X
14.	Registro Único de Proponentes	X

a. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA:

Item	Documentos a aportar	Aporta
15.	Ficha técnica	X
16.	Oficio de conocimiento y aceptación del anexo - "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE" disponible en: http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico .	X

b. REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Item	Documentos a aportar	Aporta
17.	Diligenciamiento formato SARLAFT	X

9. EVALUACION DE LAS OFERTAS - FACTORES O REQUISITOS DE PONDERACIÓN:

Item	Documentos a aportar	Aporta
18.	Propuesta económica (Solo se tendrá en cuenta las propuestas presentadas en el formato anexo y que incluya la totalidad de ítems requeridos).	X

10. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Presentar la oferta económica que incluya todos los costos directos e indirectos que genere el objeto de esta invitación, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. Por tanto, es obligación del proponente, cuantificar correctamente en forma impresa, todos los costos necesarios para ejecutar completamente el objeto contractual en este sentido, no habrá lugar a reclamación alguna frente al Hospital, por la no inclusión de todos los valores correspondientes por parte del proponente.

11. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN

Juntos por la Excelencia

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del estudio previo y la solicitud simple de oferta. Plazo para recepción de observaciones	16 de julio desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. (Horario laborable)	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I. Correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com / Oficina de Contratación HUDN E.S.E.
Plazo para responder observaciones presentadas a la solicitud simple de oferta	17 de julio desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. (Horario laborable)	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I.
Plazo para presentar propuestas	21 de julio de 2020 desde las 7:00 a.m. hasta las 03:00 p.m. (Horario laborable)	En medio físico en la urna ubicada en la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o correo electrónico propuestasyofertashosdenar@gmail.com
Apertura de sobres	22 de julio de 2020 a las 7:00 a.m. NOTA: Teniendo en cuenta el volumen de procesos, la audiencia se realizara de acuerdo al consecutivo asignado.	Audiencia virtual https://meet.jit.si/004-C.S.0.2020
Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	22 y 23 de julio de 2020	Integrantes comité asesor de contratación y evaluador
Publicación del Informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y plazo para presentar observaciones (un día hábil).	24 de julio de 2020 a las 7:00 a.m. Termino de traslado desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. (Horario laborable)	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I. Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Respuesta observaciones al Informe de	27 de julio de 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I.

Juntos por la Excelencia

evaluación o informe final y publicación Informe final		
Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y adjudicación o declaratoria desierta	28 de Julio de 2020	Página web del hospital www.hosdonar.gov.co y SECOP I
Legalización y perfeccionamiento del contrato	Cinco (05) días hábiles contados desde la comunicación de aceptación de oferta	HUDN E.S.E.

NOTA: DADA LA CONTINGENCIA POR EL COVID-19, LAS OFERTAS SE RECIBIRÁN EN MEDIO FÍSICO EN LA Oficina Jurídica del Hospital o AL CORREO ELECTRÓNICO: propuestasyofertashosdenar@gmail.com en Formato PDF. SE ACLARA QUE ESTE CORREO ES ÚNICAMENTE PARA RECIBIR PROPUESTAS INICIALES, no es para recibir documentos de subsanación, solicitudes, u observaciones. Para ello, Identificar en el asunto del correo, el Numero del PROCESO de manera idéntica al numero de la solicitud simple de oferta.

RECOMENDACIÓN: Radicar por un solo medio, ya sea físico o electrónico.

PARA RADICAR DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN, PRESENTAR OBSERVACIONES, PETICIONES O SOLICITUDES EN RAZÓN AL PROCESO, se debe enviar al correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com.

CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección podrá declararse desierto en los siguientes casos:

- Cuando ninguna de las propuestas cumpla con los requerimientos de la solicitud simple de oferta
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- Cuando se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.
- Cuando se presenten ofertas y estas incurran en causal de rechazo.

En todos los casos la declaratoria de desierto deberá hacerse mediante comunicación motivada.

12. RECHAZO DE LAS OFERTAS

- Las propuestas que no se entreguen en la Oficina Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE o se remitan al correo electrónico señalado, en la fecha y hora fijadas. Por lo tanto, serán rechazadas y devueltas al proponente en las mismas condiciones en que fueron recibidas. A ese

Juntos por la Excelencia

efecto, se tendrá en cuenta la hora señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio – Hora Legal.

2. Serán objeto de rechazo las propuestas cuya oferta económica supere el presupuesto oficial previsto.
3. Serán objeto de rechazo las propuestas parciales.
4. Será objeto de rechazo la propuesta económica que no incluya la totalidad de ítems requeridos.
5. Serán objeto de rechazo las propuestas que superen el valor unitario estimado para uno o varios del (los) ítem(s).
6. Serán objeto de rechazo las propuestas que no se hayan habilitado en uno o varios de los ítems propuestos.
5. Cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios bienes y/o servicios en la propuesta económica, o se modifique o altere dicho anexo.
6. Cuando no se consigne uno o varios bienes y/o servicios en la ficha técnica, o se modifique o altere dicho anexo.
7. Cuando no se consigne o modifique una o varias de las especificaciones en la ficha técnica, o se modifique o altere dicho anexo.
8. Será objeto de rechazo cuando el oferente no haya subsanado dentro del término establecido.
9. Será objeto de rechazo cuando de la verificación de la capacidad técnica, jurídica y financiera se evidencie que existe inconsistencia en los documentos presentados en la solicitud simple de oferta.
10. Será objeto de rechazo cuando el proponente se hallen incurso en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución y la Ley.
11. Será objeto de rechazo las propuestas que sea presentadas por personas jurídicas incapaces para obligarse.
12. Será objeto de rechazo cuando de conformidad de la información con la que cuenta la entidad se estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo.
13. Será objeto de rechazo cuando el proponente no entregue propuesta económica en el formato anexo o no se encuentre suscrita por la persona legalmente capaz de obligar al proponente.
14. Será objeto de rechazo cuando de la verificación del certificado de existencia y representación o registro mercantil expedido por la Cámara de

Juntos por la Excelencia

Comercio, el objeto social y/o la actividad económica del proponente no lo permita ejecutar el objeto del contrato

12. DESEMPATE

Los criterios de desempate serán las establecidas en el Manual de contratación, de persistir se elegirá mediante sorteo, en audiencia pública a través del sistema de balotas. Para ello se introducirán a un recipiente tantas balotas como propuestas empatadas hubiere, a continuación, cada uno de los representantes de los oferentes empatados como mejor oferta, en el orden de radicación de la propuesta, procederá a extraer de dicho recipiente una sola balota adjudicándose el contrato al proponente que extraiga la balota definida como opción ganadora la cual corresponde a la balota de color anaranjado.

13. EROGACIONES TRIBUTARIAS Y PUBLICACIÓN

Todas las erogaciones tributarias que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato u orden de compra, serán exclusivamente a cargo del contratista. Los impuestos territoriales por concepto de estampillas ascienden al 4.5% del valor del contrato.

14. RÉGIMEN APLICABLE:

La presente solicitud a cotizar y proceso de contratación se rige por lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado mediante acuerdo 014 de 2019 de la Junta Directiva.

15. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

El oferente que resulte adjudicatario del contrato deberá constituir las siguientes garantías.

Garantía de Cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos, vigencia y valores asegurados	<p>a. Cumplimiento del Contrato: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más.</p> <p>b. Calidad del servicio: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más.</p>

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



	c. Calidad de los bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más.
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyecto y Reviso: Tania Moreno - Contratista Oficina Jurídica Asesora *TMM*
 Reviso Componente Técnico: Mónica Mora - Auxiliar Administrativo Oficina Jurídica *Mora*
 Reviso componente Jurídico: Daniela Teherán - Contratista oficina jurídica asesora *Daniela*
 Aprobó componente Jurídico: Bibiana Alexandra Imbacuan - Jefe Oficina Jurídica asesora

Juntos por la Excelencia

ANEXOS:
1- MODELO PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha

Doctor:

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente HUDN

Calle 22 N° 7 -93 Parque Bolívar

San Juan de Pasto (N)

REFERENCIA: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. ___-S.S.O.2020

Por medio del presente me permito presentar la propuesta económica dentro del proceso de mínima cuantía N° ___-S.S.O.2020, y me comprometo al cumplimiento de las siguientes condiciones contractuales:

1- OBJETO: _____, en los términos, condiciones y valores contenidos en esta propuesta, correspondiente a la invitación pública _____ y demás documentos del proceso, las cuales hacen parte integral del contrato para todos sus efectos legales, de acuerdo al siguiente detalle: (Anexó ficha técnica al final de la propuesta)

2.- Me comprometo a:

2.1) Entregar _____. **2.2)** Mantener indemne al HUDN de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, conforme las previsiones de la ley. **2.3.** Declarar bajo la gravedad del juramento no hallarme incurso dentro del régimen de inhabilidades e incompatibilidades en los términos de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales y reglamentarias. **2.4.** Ejecutar el contrato bajo mi propia responsabilidad, sin subordinación y con autonomía plena respecto al HUDN. No generando entre el HUDN y el suscrito ningún tipo de relación laboral, ni con el personal que vincule para ejecutarlo; tampoco genera el pago de salarios y prestaciones sociales, ni ningún emolumento diferente al valor de la oferta presentada. **2.5.** Ejecutar a mi costa todos los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en este documento. **2.6.** Prorrogar la vigencia de las garantías exigidas cuando a él lo hubiere lugar. **2.7.** Acatar las recomendaciones efectuadas por el interventor y/o Supervisora del contrato.

3. VALOR DE LA PROPUESTA: (Precio total y precio discriminado).

4. FORMA DE PAGO: Me acojo a la forma de pago que estableció el HUDN (Ítem no modificable).

5. PLAZO: Me comprometo a ejecutar el contrato ____ (____) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa legalización y perfeccionamiento del

Juntos por la Excelencia

contrato y acepto que el contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución del mismo.

6. CESIÓN DEL CONTRATO: Una vez publicada la comunicación de aceptación, me obligo a no ceder el contrato sino con autorización previa, expresa y escrita del HUDN. La cesión tendrá efectos siempre y cuando sea autorizado por el HUDN y notificado en este aspecto; así mismo, se requiere la aprobación de la cesión de la garantía o la aprobación de la modificación correspondiente o se otorgue una nueva.

7. Me acojo y acepto la totalidad de las condiciones contractuales prevista en la solicitud simple de oferta del proceso N° _____.

Cordialmente,

Nombre del Proponente: _____

Documento de Identidad: _____

Cedula de ciudadanía: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Celular: _____

Email: _____

2.- CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



Ciudad y Fecha

Doctor:
NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente HUDN
Calle 22 N° 7 -93 Parque Bolívar
San Juan de Pasto (N)

REFERENCIA: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. ___-S.S.O.2020

El suscrito (Oferente Persona natural, nombre del Revisor Fiscal o nombre del Representante Legal del oferente persona jurídica, según sea el caso), identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, certifica que (me encuentro o la firma _____), identificada con (cedula o N.I.T. _____), se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y La Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ (__) días del mes de ____ del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

[Nombre y firma según el caso]
C.C. No

3.- MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad y Fecha

Doctor:
NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente HUDN
Calle 22 N° 7 -93 Parque Bolívar
San Juan de Pasto (N)

REFERENCIA: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. ___-S.S.O.2020

Yo _____, actuando en calidad de _____ (Oferente Persona Natural o representante Legal del oferente persona jurídica, o Apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e Inequivoca, que ni (El Proponente, ni su Representante Legal, ni su apoderado, ni sus socios), me (nos) encuentro(tramos) incurso(s) en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en La Ley, en especial las contempladas en El Artículo 8 de La Ley 80 de 1993, en La Ley 1150 de 2007 y en La Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. Inhabilidad Para Contratar De Quienes Incurran En Actos De Corrupción. Artículo 2. Inhabilidad Para Contratar De Quienes Financien Campañas Políticas. Artículo 4. Inhabilidad Para Que Ex Empleados Públicos Contraten Con El Estado y Artículo 90. Inhabilidad Por Incumplimiento Reiterado).

La presente se expide a los ____ () días del mes de ____ del año dos mil veinte (2020).
Atentamente,

Cordialmente,

Nombre del Proponente: _____
Documento de Identidad: _____
Cedula de ciudadanía: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
Celular: _____
Email: _____

4.- CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Ciudad y Fecha

Doctor:
NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente HUDN
Calle 22 N° 7 -93 Parque Bolívar
San Juan de Pasto (N)

REFERENCIA: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. ___-S.S.O.2020

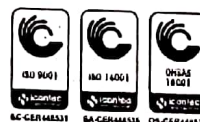
Respetado:

Por medio de este documento el suscrito _____ [Nombre del representante legal del oferente la persona jurídica u oferente de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de _____] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del HUDN para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 • Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co • mail: hudn@hosdenar.gov.co



4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación para el _____.

5. Me comprometo a revelar la Información que sobre el Proceso de Contratación para el _____, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

La presente se expide a los ____ () días del mes de _____ del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

Nombre del Proponente: _____

Documento de Identidad: _____

Cedula de ciudadanía: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Celular: _____

Email: _____

VER FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT EN FORMATO EXCEL ADJUNTO

VER FORMATO "PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE" disponible en: <http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2/index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico> EN PDF ADJUNTO

Juntos por la Excelencia